

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 113/21**

**Rivera, 23 de Abril del 2021.**



Ministerio  
del Interior

# COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

#### **AMP. PARTE Nº 112/21 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

Relacionado con la intervención de dos **masculinos de 24 y 34 años de edad**; por personal de la Dirección de Investigaciones, donde luego de un allanamiento en una finca en calle Dionisio Chiossoni, Barrio Siñeriz, incautando entre otros efectos: **\$ 1.725 (pesos uruguayos un mil setecientos veinticinco), R\$ 136 (reales ciento treinta y seis), 34 envoltorios con Pasta Base, 3 envoltorios con Marihuana prensada y un envoltorio con cocaína.**

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, donde luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LOS MASCULINOS POR UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN CALIDAD DE AUTORES. CONDÉNASE A AMBOS A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE LA SUSTANCIA INCAUTADA. EL DECOMISO Y ENTREGA DEL DINERO INCAUTADO, A LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS”.**

#### **AMP. PARTE Nº 111/21 – TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con con la detención en la tarde del pasado martes, por personal de Seccional Décima, en calle Elias Bouchacourt casi 25 de Agosto, Barrio Carmelo Sosa; de un **masculino de 32 años de edad**, quien llevaba **seis metros de tejido de metal**; el cual había sido sustraído de predios de la Intendencia Departamental de Rivera, próximo de allí.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTOR. DISPÓNESE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIARIO PARCIAL EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 21 Y LAS 9 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, CON CONTROLES POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA, POR UN PLAZO DE 90 DÍAS”.**

#### **INCAUTACIÓN DE MERCADERÍAS – PERSONA INTERVENIDA:**

En la jornada de ayer, equipo de la Dirección Nacional de Aduanas, constataron que en Avda. Sarandí, Barrio Centro, se encontraba un vehículo tipo Furgón marca Renault, de procedencia brasileña, cargando mercaderías, por lo que se procede a intervenir solicitando la documentación de la carga y vehículo a su propietario un masculino de nacionalidad brasileña, tratándose de mercaderías extranjeras e indocumentadas por lo que se invita al mismo a concurrir hasta el predio de la Administración de Aduanas de Rivera para actuaciones de rigor. Se procede a la incautación de **372 jarras eléctricas, 600 pares de medias, 40 frazadas de micro-fibra de 2 plazas, 30 pijamas para niños, un celular marca Iphone y el vehículo.** Enterado la Fiscalía de Turno dispuso: **“PROPIETARIO QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO. SE DERIVE LAS ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES”.**

#### **HURTO:**

De una finca en calle Minuano, Barrio Caqueiro, hurtaron **un celular marca Samsung modelo J5**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De un comercio en Avda. Sarandí y Ceballos, Barrio Centro, hurtaron **\$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) y R\$ 5.000 (reales cinco mil)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un auto, que se encontraba estacionado en calle Faustino Carámbula, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un taladro marca Total, una batería marca Moura de 75 amperes y herramientas varias**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Desde la ciclovía en Avda. Manuel Oribe, Barrio Bisio, hurtaron **100 metros de cable bajo plástico de 4 x 6 mm**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **ABIGEATO:**

De un campo en Ruta 30 km. 260, Paraje Zanja Honda, abigearon y faenaron **dos corderos y una borrega, raza Corriedale**, dejando en el lugar los cueros de los animales.

Trabajan, personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje Rural II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POSIBLE FRACTURA DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO”**, fue el diagnóstico médico para un peatón, quién en la mañana de ayer en calles Agraciada y 33 Orientales, fue embestida por un auto marca Fiat, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ROTACIÓN INTERNA Y ACORTAMIENTO DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, DEFORMIDAD Y EDEMA DE PUÑO IZQUIERDO, DEFORMIDAD Y EDEMA DE HOMBRO DERECHO, ESCORIACIONES A NIVEL DE GLÚTEO IZQUIERDO”**, fue el diagnóstico médico para el conductor, de una moto marca Winner 200 cc, cuyo acompañante fue trasladado a un centro asistencial, quienes en la madrugada de hoy en Ruta N° 5 km. 470, chocaron con un vacuno.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.